

FORMATO DE ADOPCION

FOLIO: DBA/TS/FDA-00000/2025

FECHA: _____

DATOS DE LA PERSONA ADOPTANTE

Nombre Completo:

Apellido Paterno: Apellido Materno:

Clave de Elector:

Fecha de Nacimiento:

Ocupación: Celular:

Tel. Casa: E-mail:

DOMICILIO:

Calle: No. Int. No. Ext.

Colonia:

Municipio: Estado:

DATOS DEL ADOPTADO

Nombre del Adoptado

Anterior: Nuevo Nombre:

Especie: Gato  Perro 

Sexo: Macho Hembra

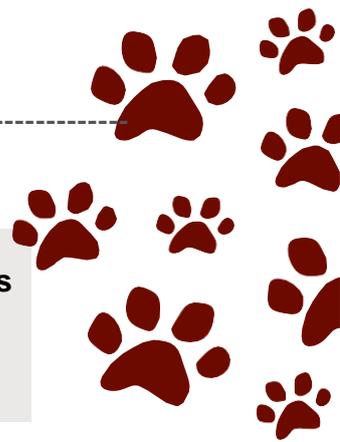
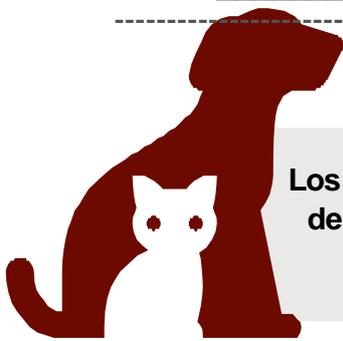
Esterilizado: Si No Por Esterilizar

Edad: Años Meses

Color: _____

¡FELICIDADES!

Los animales son una excelente compañía y sabemos que tú cuidarás de él procurando su bienestar por el resto de su vida. Desde ahora debes responsabilizarte de sus cuidados.



AL FIRMAR ESTE ACUERDO LA PERSONA POSEEDORA SE COMPROMETE A LO SIGUIENTE:

1. A partir de este momento me convierto en un propietario, poseedor y encargado del animal por lo cual me comprometo a aceptar lo establecido en el reglamento de protección a los animales para el municipio de Altamira Tamaulipas.
2. El adoptado tendrá en todo momento un hogar con patio, agua, alimento, trato digno, atención médica incluyendo vacunas y cariño por parte del adoptante.
3. El adoptado no será en ningún caso maltratado, golpeado ni abandonado.
4. El adoptado no será regalado ni reubicado sin consentimiento previo de la dirección de bienestar animal, en el entendido de que esto es para salvaguardar la integridad del animal adoptado.
5. El adoptante se compromete a recibir visitas por parte de la dirección de bienestar animal, las cuales se realizarán en la fecha que sea considerado pertinente después de la adopción. Estas visitas tienen la finalidad de verificar que el adoptante se encuentre bien atendido y cuente con las condiciones establecidas en este documento.
6. El adoptado **deberá ser esterilizado al cumplir 6 meses de edad.**
7. La persona adoptante se compromete a comunicarse con la dirección de bienestar animal de manera presencial o por vía telefónica al siguiente número : **8336367437** para verificar que el adoptado ha sido esterilizado y está en buenas condiciones.
8. La persona adoptante se compromete a llevar periódicamente al veterinario al adoptado para recibir vacunas anualmente, para ser desparasitado mensualmente, para suministrar tratamientos anti-pulgas y en cualquier ocasión que sea necesario por una enfermedad.
9. En caso de adoptar un felino es importante realizar la prueba de sida y leucemia felina, ya que esto aporta información para proporcionar la mejor calidad de vida posible al adoptado, en caso de que la prueba resulte positiva.



Calle Dalia #421 Fracc. Fundadores,
Zona La Pedrera, Altamira Tamaulipas

-
10. Es obligatorio que el adoptado siempre porte collar con placa de identificación, a menos que un médico veterinario opine lo contrario por razones especiales de salud.
 11. Es necesario tener especial precaución con puertas y ventanas para evitar daño físico y/o extravío.
 12. Si la persona adoptante ya tiene otros animales de la misma especie que el adoptado en casa, y hasta este momento **no están esterilizados**, no pueden tener contacto directo con el adoptado hasta que cualquiera de los dos haya sido esterilizado.
 13. En caso de omisión e inobservancia de lo anteriormente establecido se iniciará **procedimiento administrativo** establecido en el reglamento de protección a los animales para Altamira Tamaulipas y se aplicaran **las sanciones que correspondan**.

ADOPTANTE NOMBRE Y FIRMA	REPRESENTANTE LEGAL DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027 NOMBRE Y FIRMA
-----------------------------	--



Calle Dalia #421 Fracc. Fundadores,
Zona La Pedrera, Altamira Tamaulipas